

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Décimo Séptima Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.

FECHA: 21- 03 -2018

DURACIÓN: 10:00 a 11:17
01:17 Horas.
COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
I. Bienvenida y verificación del quórum. La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretario Técnico, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a lo que sería la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria.	Ninguno.	Ninguna.	Consejo
II. Aprobación del Acta Anterior. Se puso a Consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Acta Anterior (Décimo Sexta Reunión Ordinaria, con fecha del 21 de febrero de 2018).	Se aprobó por unanimidad.	Ninguna.	Consejo
III. Presentación de la nueva APP de CONARTE. La Dra. Melissa Segura, señaló que la semana pasada se llevó a cabo la presentación ante los medios de comunicación y la comunidad de empleados de CONARTE la nueva aplicación móvil que como ya se había comentado en la junta de enero, se estuvo trabajando en ella el año pasado y finalmente ya se pudo lanzar públicamente, por lo cual ya está disponible para su descarga y uso, en dispositivos móviles IOS y Apple,	Se aprobó por unanimidad.		

Se ofreció un video oficial promocional de la aplicación, en el cual, se explicaron de manera sencilla los beneficios para los usuarios.

La Dra. Melissa Segura comentó que la intención de la aplicación móvil no es solamente el ofrecer a los usuarios la información de los eventos de CONARTE (principal objetivo), sino también el buscar el crear una comunidad digital en que todos los integrantes puedan compartir la información, siendo así promotores de la oferta Cultural en Nuevo León; de igual forma, se busca también calificar y recomendar los eventos. Con la calificación de los eventos se exhortará a invitar a más personas para asistir; la retroalimentación es muy valiosa para la Institución.

La aplicación se desarrolló sobre la base de la que se hizo en 2012, lo cual permitió aprender mucho, y permitió que la inversión fuera mínima de lo que costaría una aplicación nueva. El despacho encargado de su realización fue Alebrije Estudios (de Monterrey). La aplicación se actualizará conforme se alimente la información en la página oficial de CONARTE, lo cual es muy eficiente, por un mismo administrador (Ivan Ali Paclan).

El Mtro. Fernando Mol preguntó si la aplicación estaba disponible para descargar en la página de CONARTE o habría que buscarla en las tiendas.

El Dr. Rodrigo González comentó que la aplicación tiene una actualización automática (que él contaba también con la versión anterior), y preguntó si se tiene el dato de ¿cuántas personas han descargado la aplicación a su celular? También sugirió al Director de Televisión Estatal (Lic. Víctor Héctor Salgado), que pudiera darle difusión a la

La Dra. Melissa Segura respondió que no está disponible en la página, pero se puede obtener directamente en las tiendas de App Store y Google Play.

La Dra. Melissa Segura respondió que aún no se tiene la información de la cantidad de personas que han descargado la aplicación, que se está esperando un primer mes para realizar un primer corte entre actualizaciones y descargas nuevas, que es algo que se

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

aplicación, pues considera que es una manera muy sencilla para que le público en general pueda obtener la información y ofreció su felicitación a la Institución por la iniciativa.

El Dr. Oscar Torres comentó que efectivamente, es muy sencilla y rápida la forma de descargarla; preguntó se van a realizar anuncios de eventos y exposiciones, expuso el ejemplo de la ceremonia de inauguración de la exposición "Orozco y Los Teules". Preguntó ¿cuánto fue su costo?, y preguntó sobre la forma de su mantenimiento y ¿cuántas personas laboran para preparar los contenidos y mantenimiento? Externó de igual manera su felicitación.

obtiene muy fácil con las tiendas y que probablemente en la junta de Consejo del mes de abril, se pudiera ofrecer el dato. Añadió que en la actual versión se crearon nuevas categorías para que sea más fácil de navegar, separando la oferta de talleres, exposiciones y eventos a la de Cineteca, que es una de las más demandada por los usuarios, manteniendo su propio espacio.

La Dra. Melissa Segura comentó que aparece porque la actividad es la inauguración de la exposición o inauguración de los festivales; que se esperará la retroalimentación de los usuarios para poder proponer mejoras de uso en un plazo de seis meses, que es una buena propuesta, que pudiera ser una sección de anuncios para un evento en particular. Que la inversión fue de \$182,000.00. Respondió también que la información de la aplicación se actualizará conforme se alimente en la página de CONARTE y que será una sola persona que fungirá como web manager, que no será "trabajo doble" y se hace en automático. También reiteró que la única persona responsable en actualizar los contenidos es Ivan Ali Paclan y de redes sociales. Concluyó su comentario, agradeciendo e invitando al Pleno para que la descarguen y la promuevan.

DOCUMENTO PARA CONSUJTO

<p>IV. Informe del Museo del Ferrocarril.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, informó al Pleno que CONARTE aplicó en 2017 al programa PAISE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), que es un fondo federal y ofrece recursos económicos en materia de rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura cultural, y se ha estado trabajando desde octubre del año pasado para la renovación del Museo del Ferrocarril. Para estos fines se conformó un equipo multidisciplinario para trabajar en el proyecto, integrado por el Arq. Francisco Gracia (coordinador de espacios de CONARTE), la Lic. Laura Pacheco (coordinadora de la fototeca del Centro de las Artes), y el Lic. Edgardo Ramon (de la Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural), ellos tres, colaboran con la coordinación de la Sra. Eva Trujillo, el C.P. José Álvarez y la Dra. Melissa Segura, quien señaló que se desea ofrecer un informe de cómo ha ido avanzando y en qué etapa se encuentra el proyecto.</p> <p>El Arq. Francisco Gracia expuso que, el Consejo tuvo a bien desde a principios de año a la invitación a participar en la convocatoria que ofrece el PAISE, preparando la documentación para la búsqueda del beneficio; posterior a que se notificó a la Institución de que el proyecto quedó seleccionado, se realizó un proceso legal - administrativo correspondiente a finales de agosto; de igual manera, se tuvo que convocar a reunión a un Comité asignado para darle formalidad al documento, lo cual se realiza en apego a la normativa señalada por la Secretaría de Cultura para poder “bajar los recursos”; los recursos asignados por el mismo procedimiento, llegaron entre el 24 y 27 de noviembre de 2017 e inmediatamente el equipo conformado en CONARTE procedió a realizar una serie de concursos para dar cumplimiento a las Reglas de Operación de nos</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Documento PARA CONSULTA</p>	<p>Consejo</p>
--	-----------------	--------------------------------	----------------

rigen, así como las leyes de obra pública federal y de adquisiciones federal. Se tuvieron que etiquetar los recursos, pues de lo contrario, se habrían que haber reintegrado; los primeros días de diciembre se realizaron las primeras invitaciones para alrededor de ocho concursos.

Inversión

El Museo Estación del Golfo tendrá una inversión total de \$4,899,819.77 de los cuales \$2,400,000.00 corresponden al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAISE) y \$2,499,819.88 a CONARTE.

Serán distribuidos en mantenimiento de la madera, instalaciones eléctricas e iluminación, equipamiento de audio, video y multimedia, gráficos, muros y elementos museográficos.

Se contemplan interactivos; se contará con un total de 450 metros de Museo, con gráficos e interactivos en planta baja y planta alta, aprovechando también un espacio del mezzanine. El edificio data del año 1891; tiene 127 años; el objetivo del proyecto es “preservar la identidad del edificio”; comentó que en 1995 cuando se creó CONARTE, se cuándo se crea el Consejo uno de los principales objetos fue “preservar y difundir la cultura en el estado y cuidar nuestro patrimonio”, con lo cual se cumplen estas dos metas y esto fue bien visto por la Secretaría de Cultura.

Comentó que este tipo de propuestas, requiere de la suma de personas especialistas para llevarlo a cabo. El Comité está también integrado por personal Instituto Nacional de Antropología y personal del PAISE, así como la colaboración la Contraloría del estado para todos los procesos de contratos y concursos para dar fe de ello.

Avances de Obra

Comentó el Arq. Francisco Gracia que lo primero que se realizó fue retirar, resguardar todas las piezas museográficas, con la gente encargada del mismo espacio; las paredes tenían diferentes capas de pintura y se procedió a quitar todas las impurezas. La intervención que sufrió el edificio hace 45 años fue muy buena.

- Rehabilitación a parquet en piso, cielos y muros en un área global de más de 1,000 metros.
- Mantenimiento a ventanas, puertas y marcos envolventes (63 piezas en total).
- Ajuste y mantenimiento a 30 metros lineales de la banca interior del museo.

Trabajos de electricidad e iluminación:

- 800 metros lineales de tubería conduit
- 4,000 metros de cable nuevo para corriente de contactos e iluminación
- 200 metros lineales de rieles de iluminación y 300 spot led
- Instalación de luz de trabajo 40 lámparas distribuidas en el área
- Centros de carga y pastillas termomagnéticas para balancear la carga eléctrica
- Muros museográficos

Detalló que les dio mantenimiento a las bancas. Se sustituyeron los centros de carga de las principales salas. Los generadores de agua helada son los del anexo y alimentan el clima del Museo; son casi 1,000 metros de piso; en las cinco salas se instalaron 800 metros de tubería

DOCUMENTO PARA CONSULTA

para la conducción de los cables anti flama de nueva línea (4,000 metros de cable). La tarea fue la manera de esconder mejor las cajas de y conductos. Ya llegaron equipos de cómputo, proyectores, bocinas, etc.; el equipo cuenta con sensores de proximidad para que acompañado con la museografía se mejore la experiencia. Se optó por una cenefa suspendida y ya tiene las instalaciones adentro, se podrán localizar fácilmente las tuberías para futuras intervenciones; se optó por una tabla roca más gruesa, siendo más resistente y es contraincendios. Los acabados tendrán tratamientos contra termitas. Todo lo que se está haciendo en el museo es reversibles, por si hubiera alguna nueva vocación, decreto, el como dato o cualquier tipo de cambio, toda la tabla roca se podrán retirar sin problema y quedaría como estaba originalmente. Todo esto dará pie al guion museográfico.

La Lic. Laura Pacheco mencionó que, la exposición que ahora se trabaja en el Museo está basada en dos ejes temáticos:

- Un alrededor de la vida de la estación.
- Otra en la importancia en el valor estético e histórico del edificio.

Todo esto desarrollado en 20 estaciones temáticas, unas dentro y otras fuera del edificio, para darle una especial importancia a la arquitectura propia del edificio.

Propuesta Museográfica

El desarrollo del guion académico estuvo a cargo del despacho museográfico Caja de Luz, así mismo se buscó la asesoría de especialistas en el tema: Patricia Albores Morales Subdirectora de Museología y Museografía del

Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, Arq. Juan Manuel Casas, Dr. Camilo Contreras y el Dr. Pablo Landa, con quien posteriormente se realizarán próximos encuentros para ir afinando el guion, así como del equipo de historiadores de la Fototeca de Nuevo León. Se recopilaron testimonios de personas que laboraron en la estación.

Se propone una completa renovación de la exposición existente con la que cuenta el museo. Algunas de las piezas de su acervo se conservarán, se plantea un nuevo concepto rector y nueva propuesta museográfica.

El museo será dividido en dos recorridos: el primero se basa en la vida cotidiana de la estación y el segundo en la importancia y el valor histórico del edificio de la Estación del Golfo.

Se desarrollará en 20 estaciones temáticas: 5 exteriores y 15 interiores.

Propuesta Temática

En el primer recorrido se hablará de la historia del edificio: el arquitecto proyectista, constructor a cargo de la obra, materiales y sistemas constructivos con las que se construyó el edificio, sus elementos arquitectónicos, así como el contexto histórico y urbano de la calle Colón.

En el segundo recorrido se abordará el tema de la vida cotidiana en la estación:

- Oficios y actividades que se desarrollaban en la estación de ferrocarril.

- La vida fuera de los horarios laborales de la estación, los intereses y aficiones de los ferrocarrileros en sus tiempos libres.
- Testimonios y anécdotas de personas que vivieron en la época del ferrocarril en Monterrey.
- Conocer los eventos históricos mundiales, a la par de los eventos ferrocarrileros de México y de la Estación del Golfo en particular, a partir de la invención de la máquina de vapor y hasta el 2017.

Añadió que, se busca que sea un Museo inclusivo, que sea visitado no solo por los turistas, sino que también regresen los visitantes locales, con una experiencia diferente, abriendo diálogo y reflexión con temas históricos, pero también con temáticas vigentes de la comunidad, como la migración, como los nuevos medios de transporte y sistemas de organización laboral; se busca tener textos en sistema braille, para que las nuevas generaciones puedan apropiarse (no solo para ferrocarrileros).

Avances de Contenidos

El Lic. Edgardo Ramon, comentó que están por concluirse las primeras entrevistas de personas que han trabajado en la Estación del Golfo en su época. junto con algunos despachos productores de interactivos se está trabajando en la propuesta de desarrollo de interactivos que refuercen los recorridos temáticos.

Comentó que se tendrá una reunión con directivos del Museo Nacional de los Ferrocarrileros Mexicanos en Puebla para solicitar en comodato el préstamo de algunas piezas de su colección.

--	--	--

La Dra. Melissa Segura mostró al Pleno algunas imágenes de los avances en la obra.

El Dr. Rodrigo González felicitó el trabajo realizado y el cuidado que se ha tenido en los detalles en los materiales; preguntó si aún existen las actividades de “Miércoles Musicales” y si el piano que se encuentra en el lobby se encuentra en buenas condiciones. Preguntó si aún se tiene el cabús de tren en la parte frontal de la Casa de la Cultura y que sería muy positivo que se pudiera impulsar un programa de 5 minutos en los que los visitantes pudieran sentir que se mueve, en las ventanas se pudieran proyectar lugares icónicos de la ciudad.

La Dra. Melissa Segura puntualizó que, aunque actualmente tiene el nombre de Museo del Ferrocarril, se buscaría que se llame Museo Estación del Golfo, porque sobre él estará enfocado el guion museográfico.

La Sra. Eva Trujillo, expresó que el Museo hacía tiempo que no se remodelaba y se vio la necesidad de que fuera un Museo incluyente, interactivo, con movilidad, donde pudieran participar todas las personas en esta inclusión. Que han participado estando al pendiente de las necesidades, realizando anotaciones, siendo insistentes en algunos aspectos y el Comité asignado ha estado escuchando para darle sentido al Museo. Recalcó la inclusión de niños que no hablan español, el tema del braille, etc. Que se ha pensado mucho en el tema de la seguridad (madera); existe una comunidad muy grande de adultos mayores, se sigue realizando Miércoles Musicales; se tiene aún el piano y se le sigue dando mantenimiento (Mtro., Paredes), e inclusive se ofrecen talleres de piano. Respecto al cabús, mencionó que sigue vigente y en muy buenas condiciones, que las personas lo pueden visitar y subir tranquilamente hasta las 18:00 horas; que se ha pensado en que pueda ser un simulador, el arreglo que se le realizó recientemente es que forme parte del Museo y que pueda haber un poco de tecnología y los niños que nunca han subido a un ferrocarril pudieran sentir la experiencia.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

El Mtro. Ricardo Marcos comentó que, en relación al nombre, lo importante es contextualizar el Museo, el cual debe contar la historia de la antigua estación Del Golfo, existe un Museo Nacional del Ferrocarril y lógicamente se tocan los temas referentes al estado de Nuevo León, si bien, es un espacio magnífico, también tiene sus limitaciones de espacio; por ello, una de las mejores opciones que se tenía para el Museo del Ferrocarril era enfocar el contenido y que realmente se conozca la historia de ese recinto emblemático. Agradeció el apoyo del equipo multidisciplinario de CONARTE que colabora con el tema de las adecuaciones al Museo del Ferrocarril, así como el seguimiento puntual por parte de la Dra. Melissa Segura; mencionó que cuando asumió el puesto una de las cuestiones que había contemplado era ir renovando los espacios, algo que los directores han compartido en esta intención de lo que tiene CONARTE de tenerlos “al punto”, que finalmente es para los ciudadanos, entre ellos, el Museo; que a pesar de sus limitantes, atraía gente, lo cual, se incrementará con la implementación de la tecnología; agradeció también al C.P. José Álvarez y a su equipo; expresó que CONARTE es un organismo en que todas sus áreas de igual importancia se benefician cuando trabajan en un objetivo en común y en conjunto como es este ejemplo.

El proyecto embona con lo sugerido por la Sra. Eva Trujillo de acercar a diferentes comunidades y tener el espacio en las mejores condiciones. Consideró que se obtendrá un magnifico Museo Del Golfo, con sus respectivas provisiones, ya que con el paso del tiempo el equipo tiene cierta caducidad. Recalcó que se tienen por delante unos 10 años de buena ejecución, brindándole un adecuado mantenimiento. Que servirá para acercar comunidades, entre ellas, la de los ferrocarrileros, pues ellos son parte

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

importante del historial que va a ser contada de esta Casa de la Cultura; se les hicieron entrevistas para que fueran parte del guion; es importante rescatar ese patrimonio intangible de quienes vivieron en primera persona de lo que fue la estación, y que, a juzgar por la arquitectura, fue la puerta a la ciudad de Monterrey para muchas personas.

La Sra. Eva Trujillo, expresó que el apoyo que ha recibido ha sido grande; mencionó que la ubicación de la Casa de la Cultura no es fácil; señaló que, los niños, los adultos mayores y los ferrocarrileros son grupos que asisten y se ha tenido especial cuidado en la atención que se les brinda; los esfuerzos no solo se dirigen a las escuelas; hay cosas que se tienen que hacer aún con el tema del cabús; esta propuesta abonará mucho para las visitas guiadas; concluyo realizó una propuesta de iluminación pues es un área de oportunidad que se debe atender y mejorar.

La Lic. Magdalena Cárdenas se unió a la felicitación y comentó que respecto al equipamiento del cabús de la Casa de la Cultura, en el Museo de Historia, ellos hicieron hace dos años un proyecto en un vagón del ferrocarril, en el que las ventanas son pantallas, el cual también llevó tiempo y se hizo con el apoyo del PIASE, destacó que a la fecha ha sido muy exitoso y ofreció la información que ellos elaboraron.

El Dr. Rodrigo González comentó que contrario a lo que mucha gente pudiera creer, que al tocar música en la entrada del espacio es de baja calidad, no es así, pues una manera muy natural de hacer música de una manera menos “intimidante”, que no tiene nada que ver con categorías, que es una forma diferente de experimentar el hecho musical.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

V. Seguimiento a la Convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística.

La Dra. Melissa Segura mencionó que, en seguimiento a la reunión anterior de Consejo, en la cual se contó con la presencia del Mtro. Ulises Carlín, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se presentaron para la aprobación del Consejo, las nuevas Reglas de Operación para la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA) 2018; explicó que el procedimiento consistió en:

A partir de la solicitud de la Tesorería del Estado de hacer una modificación en el esquema de la convocatoria del EFCA para incluir una retribución, se conformó una un Comité integrado con seis Vocales de las disciplinas y se realizó una reunión en las instalaciones de CONARTE y en ella se trabajó, una propuesta, misma que ya fue presentada al Procurador. Mencionó que sería muy precisa en la exposición de las modificaciones específicas (al Consejo), para no dar lectura de todo el documento (del que ya se tiene conocimiento y es extenso):

- Se agregó el concepto de retribución en las definiciones de la convocatoria.
- Se reincorporó el formato de veracidad, mismo que se había eliminado.
- Se incrementó el número de jurados de dos a tres, para evitar una compleja toma de decisiones cuando solo había dos opiniones sobre un proyecto.
- En 2018, se establecen tres periodos de recepción de propuestas: el primero en abril y mayo, el segundo en agosto y el tercero en el mes de noviembre; durante la veda electoral, aunque no existe una indicación de que no se puedan entregar

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

beneficios y no debe existir problema, se prefiere que no se entregue durante el periodo electoral este tipo de beneficios porque pudiera ser susceptible a una denuncia, por lo cual, se ajustaron los periodos para que durante junio se evaluaran los proyectos y en julio (al concluir la elección), se pudieran notificar a los participantes que hayan sido beneficiados.

- Los Autores tendrán un año para gestionar el apoyo por parte de las Empresas Aportantes cuando el proyecto haya sido aprobado por CONARTE, ya que es un proceso que requiere tiempo para poderse concretar, evitando así, que el Autor tuviera que someter el proyecto a aprobación nuevamente, cuando se le terminara el plazo en un periodo menor de tiempo (en 2017 fue solamente de hasta cuatro meses).
- Programa de Retribución EFCA. Como se le expuso al Procurador Fiscal y conforme lo trabajó el Comité que se encargó de elaborar la propuesta de las Reglas de Operación, se establece un proceso de retribución similar al del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para los creadores a nivel nacional, que tiene que ver con un número de horas al servicio de la Comunidad. La propuesta es que por cada \$20,000.00 de aportación que reciban a través de la convocatoria, tendrán que ofrecer una hora de servicio sin derecho a remuneración, bajo la autorización y la coordinación de CONARTE, el total de horas a retribuir deberán ser cubiertas en un plazo no mayor a 12 meses a partir de que sea expedida la Constancia del Estímulo por parte de Tesorería del Estado. Se realizó un esquema del número de horas y en qué conceptos se pudieran utilizar en beneficio de la comunidad. Expuso un

<p>Ejemplo: Si alguien obtiene un beneficio por \$500,000.00 (que es el tope en el apartado de Creación), deberá retribuir 25 horas de trabajo a la sociedad en actividades artísticas, las cuales pudieran ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Participar como jurado en las convocatorias de CONARTE. b) Brindar un curso o taller. c) Disponibilidad para brindar asesoría a las personas que tienen deseos de poder aplicar por primera vez a la convocatoria, ofreciendo su experiencia exitosa en el proceso. d) Funciones gratuitas para la Comunidad, en producciones de música, danza y teatro. e) Actividades Artísticas: lecturas en atril, participación en presentar un libro, charlas, etc. <p>Para cada una de las anteriores actividades, se establecen un número de horas válidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación como jurados: 10 horas de trabajo por lo que implica el trabajo de revisión de los materiales más la dictaminación. • Ofreciendo un Curso: lo que dure el curso, se consideran el promedio de lo que se establece para un diplomado que son 20 horas que le serían válidas. • Asesorías: una hora. • En los casos de funciones por apoyos en producción: serían 20 horas, las que valdría una función gratuita, por las horas que tiene que retribuir un productor pues si aplicaran al monto máximo que es un millón de pesos, tendrían que retribuir 50 horas en un año y esto les daría esta posibilidad. 			
---	--	--	--

- Actividades Artísticas: 5 horas, por ejemplo, la presentación de un libro por preparación que implica, hasta el desarrollo del evento.

El Mtro. Ulises Carlín, Procurador Fiscal de Tesorería del Estado, estuvo de acuerdo, le pareció correcto que se establezca este esquema de retribución. Añadió que todos estos esquemas se deben establecer desde CONARTE; al artista se le tendrían que asignar estas tareas y dar un seguimiento en el número de horas que van cumpliendo hasta concluir con su retribución.

Señaló que, adicional a lo anterior, la solicitud que realiza Tesorería del Estado es que se añada una cláusula donde se establezca que adicional a este esquema de retribución, se agregue una opción en la que los evaluadores del proyecto tengan la posibilidad de solicitar un tipo de retribución específica al proyecto, que se tenga ese margen o flexibilidad para que, si en algún caso esto no aplica, ellos puedan definir que otro tipo de retribución si pudiera aplicar y esto sea validado por CONARTE; y que su intención, más que nada es que no sea “una camisa de fuerza” para los artistas y que pudiéramos tener una opción “b” ya establecida por el Consejo en la que haya una negociación de un nuevo esquema en lo particular.

La Dra. Melissa Segura finalizó su intervención, mencionando que le gustaría conocer los comentarios del Consejo, para someterlo a votación, ya que existe mucho interés por parte de la Comunidad para que sea publicada la convocatoria, misma que se ha retrasado ya tres meses, pues consideran que este es un mecanismo que ha funcionado muy bien para ellos.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Dr. Rodrigo González Barragán expresó que le alegra mucho que se haya puesto la cláusula final, pues responde a lo que CONARTE necesita para actividades específicas; propuso la posibilidad de que se solicite un pequeño clip a los solicitantes envié una grabación personal, como se sugirió para el PECDA (Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico), donde explique el proyecto que se está proponiendo. Preguntó si existe un acercamiento personal con el solicitante y si es conveniente ya que considera que es muy complicado el poder evaluar las propuestas solo en papel, pero no se puede ver a la persona exponiendo su proyecto y ello le daría mucha confianza al evaluador.

El Mtro. Fernando Treviño expresó estar de acuerdo en que en ocasiones es necesario ver al solicitante, pero que no todas las personas tienen la capacidad de expresarse con fluidez de la misma manera al momento de grabarse; que tal vez en una presentación en persona lo pudiera hacer mejor que en una grabación. Sugirió que se pudiera hacer una presentación en vivo o darles la alternativa de que la pueda enviar; que pudiera ser un problema de logística.

La Mtra. Marcela Morales, propuso que pudiera manejarse el mecanismo de una segunda entrevista, como cuando se solicita un trabajo, que muchas personas manejan la opción del Skype y con ciertas preguntas y si se requiriera, una presencia física se le pudiera citar. Se pudieran transmitir las preguntas que se necesiten o para despejar alguna duda.

La Dra. Melissa Segura respondió que en el procedimiento no se considera un contacto personal con el solicitante (artista). Mencionó que se pudiera considerar su inclusión, que le gustaría saber la opinión del resto de los Vocales y de Valentín Muñoz, quienes están constantemente trabajando en el cumplimiento de requisitos.

La Dra. Melissa Segura comenta que se pudiera pedir disponibilidad a los Autores; quienes realizan la dictaminación son los Evaluadores, se tendría que definir si se justifica para ellos esa necesidad o se pudiera tener esa opción disponible.

Se le brindó la palabra al Mtro. Valentín Muñoz, Coordinador operativo de la convocatoria, para que diera algún comentario al respecto; señaló que se tendría que definir lo que se quiere, pues quienes

El Dr. Rodrigo González mencionó que de ninguna manera su intención era “abultar” o hacer más complejo el proceso en cuestión logístico, solamente se buscaba tener un poco más de certeza; que, si en el caso de esta convocatoria el proceso que se realiza es suficiente, lo importante es que todas las propuestas pasan por el mismo “tamizaje”; que lo que se comentó sobre la facilidad que algunas personas tienen para expresar o grabar frente a la cámara, lo mismo pasa con la capacidad de redactar, pues habrá personas que tienen mayor facilidad de plasmar sus propuestas.

El Dr. Oscar Torres añadió que es interesante la propuesta, pero se tendrían que medir los pros y contras; para hacer las entrevistas se tendría que hacer una agenda muy amplia, aún con Skype, si fuera un video, también se tendría que delimitar su duración; se pudieran revisar varios aspectos que pudieran ayudar, sin embargo, a final de cuentas es un agregado, lo determinante es lo plasmado en papel y la trayectoria de lo que se ha realizado para poder llevar a cabo el proyecto, puntualizó que eso es lo importante.

evalúan los proyectos son los jurados, que preferentemente son foráneos (al estado de Nuevo León), y pudieran también ser locales; ellos corroboran la trayectoria del Autor por conducto del currículum y revisan la propuesta en lo general. Por ello se tendría que considerar que tan bueno es que tengan esa interacción entre los participantes y los evaluadores tratando de evitar el conflicto de intereses, pues en el medio artístico mucha gente se conoce y pudiera dar pie a que cuestionamientos del porqué el Autor tiene esa interacción con los Jurados; que el artista defiende su propuesta desde su redacción.

La Dra. Melissa Segura mencionó que siendo así, no se someterá el tema a consideración, pero sí la aprobación de las Reglas de Operación. Agregó que otra actualización al documento fue, la inclusión de la posibilidad de entrega en USB de los documentos de la convocatoria, ya que anteriormente solo se permitía en CD o DVD. Que el documento que contiene las Reglas de Operación, deberá ser firmado por el Tesorero del Estado

<p>La Mtra. Laura González sugirió que se brinde retroalimentación a los Autores que no se les haya autorizado su proyecto, brindando razones, para que pudiera reforzar su desempeño.</p> <p>La Dra. Melissa Segura puso a votación del Pleno del Consejo de CONARTE la aprobación de las Reglas de Operación de la Convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística 2018.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, le brindó la palabra al Mtro. Ricardo Marcos para compartir al Consejo sobre su visita a Baja California en relación al Estímulos Fiscal a la Creación Artística.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad.</p>	<p>(Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra), lo anterior, por la atribución que señala en la nueva modificación a la Ley, así mismo, deberán estar firmadas por el Mtro. Ricardo Marcos (en su calidad de Presidente de CONARTE). También se brindará una ampliación de un año, al plazo ofrecido a los proyectos aprobados en 2017 que no pudieron obtener el apoyo de las Empresas, de tal forma, tendrán el 2018 para obtener dicho apoyo. Se aclaró con el Procurador que la bolsa que está vigente es la del año en curso, que son \$15'000,000.00, hasta que se agoten, no se podrá hacer uso de recurso retroactivo a la extensión fiscal anterior.</p> <p>La Dra. Melissa Segura respondió que sí, se establece una retroalimentación para el Artista sobre las razones o lo que se tomaron como debilidades del proyecto e inclusive pueden usar la retroalimentación para ajustar el proyecto y volverlo a presentar en el siguiente periodo siguiendo las recomendaciones del Comité Evaluador. No se veta el proyecto, se puede ir mejorando.</p>	
--	---	---	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Mtro. Ricardo Marcos mencionó que se recibió una invitación una semana antes de la presente reunión, para estar en Tijuana, Baja California, para presentar la Ley de Mecenazgo en Nuevo León, y previamente, se había recibido la visita en CONARTE, de una Comisión integrada por el Congreso del estado de Baja California, específicamente, el área de cultura, y por algunos miembros de organismos artísticos y culturales, siendo una experiencia muy interesante; señaló que asistió en compañía de Valentín Muñoz, para presentar lo que Nuevo León ha tenido en resultados, para lo cual, se hizo un acopio de información de lo que ha funcionado el Estímulo en los últimos años, desde que se implementó hasta la actualidad, presentando casos de éxito muy específicos.

Comentó que, para dimensionar un poco, Nuevo León es solamente uno de dos estados de todo el país que tiene una ley de mecenazgo; enfatizó en la importancia de valorar esta gran coyuntura que tiene y que se nos ve como líderes en ese sentido; el trato brindado durante la visita fue excelente, y se tuvo la oportunidad de tener un encuentro con la comunidad artística de Baja California, lo cual fue muy interesante, pues, además se hizo una exposición del tema y se trabajó en mesas de diálogo con los artistas para afinar algunas cuestiones (relacionadas con la implementación del mecenazgo en su estado); añadió que para ellos es una gran oportunidad, pues en Nuevo León se han tenido diversas modificaciones con los años, precisamente con la experiencia que se ha obtenido con la misma, que incluso, inicialmente era un estímulo con un monto máximo total de hasta \$6'000,000.00, el cual, ha crecido a \$15'000,000.00, y han existido aspectos de Reglas de Operación que se han ido cambiando, por ejemplo: ya en la presente administración, se subió del 80 al 85% de deducibilidad; expresó que las modificaciones

tanto en la ley como en la operación han sido positivas, ya que la entrar más la responsabilidad de CONARTE, se pueden filtrar algunos proyectos que pudieran ser susceptibles de un mal uso de la ley, ya podía permitir que alguna persona sin capacidad y sin filtros (en la evaluación), se convirtiera en un productor de “cosas vacías” con la ayuda de un familiar empresario; uno de los puntos que se revisaron en Tijuana, fue la responsabilidad que tienen las instancias culturales y organismos de que se realice arte de calidad y también se analizó ¿cuál es la sustancia de esta ley?, que puede ser una ley que de apoyo a cualquier manifestación obteniendo solamente el apoyo a la empresa pertinente para ello, o bien, la otra alternativa puede ser un vehículo, que complemente las labores del estado y su visión que tiene respecto a sus políticas culturales y que estén muy bien entrelazadas en torno a una visión, como un plan estatal de desarrollo, los capítulos de cultura del mismo, etc.; señaló que ellos (Baja California), lo consideran para la segunda opción, y que no que la primera, esté necesariamente mal, si la política cultural fuera “sacar apoyos al por mayor”, enfatizó en que no considera que esa sea la esencia de un organismo cultural, donde sí se preocupe, ¿qué se está produciendo con la ley?, y que todos estos extras que se le han añadido como los “pagos morales” (retribuciones), permitirían ver más a fondo los proyectos. Comentó que él también ha sugerido que se tenga la posibilidad de dar un seguimiento de en qué concluyeron este proceso (en los proyectos), de la ley de mecenazgo, pues de lo contrario, la institución solo de certificar proyectos o procesos, pero es muy pertinente el saber: ¿qué sucedió con la serie de cuadros?, ¿qué pasó con el guion?, ¿Qué pasó con el libro?, ¿con la producción?; por un lado, sí, facilitar el proceso, pues estaría en contra de burocratizar más los procesos, pues, no ve como mala idea la cuestión del video, en esta

--	--	--

<p>circunstancia pondría en diferencia de circunstancia a muchas personas, pero también si se eligiera una postura más tangible y fría, pudiera ayudar a una evaluación pertinente de los proyectos.</p> <p>Externó que le parece muy bueno que Nuevo León haya sido punta de lanza en esta ley y lo siga siendo, porque realmente no ha existido una repercusión y con este nuevo esfuerzo de Baja California a juzgar por toda la seriedad que le han dado y el entusiasmo que provocó el evento y las consultas subsecuentes, nos llevaría a pensar que en algunos años a una política nacional de que cada estado debería tener una ley de mecenazgo.</p>			
<p>VI. Asuntos Varios.</p> <p>La Dra. Melissa Segura felicitó a los Integrantes del Consejo que cumplieron años en los meses de febrero y marzo (Mtro. Juan José Herrera y la Mtra. Laura González).</p> <p>Se extendió una atenta invitación al Pleno del Consejo para asistir a la ceremonia de inauguración de la exposición "Orozco y Los Teules", el miércoles 21 de marzo de 2018, a las 20:00 horas, en la Sala Principal de la Nave II, del Centro de las Artes.</p> <p>El Mtro. Ricardo Marcos, expresó que, en febrero del año en curso, se asistió a la Reunión Nacional de Cultura que convoca la Secretaría de Cultura Federal, comentó que anteriormente, lo que era CONACULTA, había hecho estos procesos años anteriores, aunque, desde 2015, no había una convocatoria a nivel nacional, y esto permitió estar con los titulares de cultura del resto de las entidades federales, siendo una gran experiencia; por parte de Nuevo León, se tuvo la oportunidad de mostrar el proyecto de Esferas</p>	<p>Ninguno.</p>		<p>Consejo</p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Culturales, y fue recibido con un alto entusiasmo, a tal grado que existen por lo menos, un par de estados que se han acercado porque les interesaría llevar ese proyecto a su entidad con las adaptaciones que fueran necesarias. Funcionarios de la Secretaría de Cultura también se acercaron para lo que él considera un reconocimiento a todo un trabajo en equipo. Añadió que uno de los puntos importantes fue que, cuando se les permitió tomar la palabra, varios de los ponentes realizaron un llamado al Congreso Federal, porque consideran que el recurso económico del PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación), consideran que ha sido constantemente usado de manera discrecional, que varios de los titulares se sumaron al reclamo y considerando que en breve habrá cambios políticos, eso se meta en la agenda cultural. Que actualmente se tienen una gran cantidad de requisitos de orden y de información y se ha cumplido con todo ello, pero, que sería absurdo que los Diputados no tengan también esa responsabilidad en el uso de sus recursos, porque no es algo que deba ser usado a discreción y eso es algo que se dijo en la reunión y se reclamó; que es un recurso que debe pasar también por procesos colegiados como la ley de mecenazgo del estado de Nuevo León, no a cuenta gotas a proyectos que no sean “puntales” para un estado; comentó que se tuvo un diálogo duro con una diputada representante del Congreso al respecto.

El Mtro. Ricardo Marcos pidió a los presentes, que tomaran también “ese estandarte”, porque es algo que no solamente le corresponde a él tropicalizar porque considera que esto es parte de todo el Consejo y el presente, es un tiempo pertinente, ya que se está en aras de una elección y eso tiene que cambiar ya que son recursos públicos y merecerías una forma colegiada y bien pensada de su uso; concluyó mencionando que no quiso perder la oportunidad

de brindar sus puntos de vista y agradeció de antemano el eco que pudiera tener esto.

La Dra. Melissa Segura agradeció la presencia de los presentes, expresándoles sus mejores deseos en el periodo vacacional y reiteró la invitación a la XVIII Reunión Ordinaria de Consejo, programada para el mes de abril de 2018.

LISTA DE ASISTENTES

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Víctor Héctor Salgado Delgado	En representación del Director de Televisión Estatal y Radio N.L.
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Contreras Delgado	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Lic. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video.
Dr. Óscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

C.P. José Álvarez de la Garza

Director Administrativo

Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante

Director de la Escuela Adolfo Prieto.

Lic. Mario Arroyo Ramírez

Asesor Jurídico de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA